

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>Proceso:</b>	Formación Académica	<b>Auditoría N°:</b>	011
<b>Sub Proceso:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>Fecha:</b>	25-04-2023	<b>Lugar :</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

<b>Objetivos:</b>	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de las Normas NTCGP 1000: 2009 y NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
<b>Criterio:</b>	- Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000: 2009 - Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
NOMBRE	CARGO
Hernando Meneses Linares	Asesor de Presupuesto
Yenifer Estefanía Tutistar Yascual	Auditora Interna

<b>AUDITADO (S):</b>	
NOMBRE	CARGO
Jorge Guido Pantoja Rodríguez	Decano
Carlos Manuel Córdoba Segovia	Director Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo
Carlos Omar Ojeda Enríquez	Director Departamento de Administración de Empresas y Finanzas
Iván Fredy Erazo Andrade	Director Departamento de Economía
Yamile Katherine Díaz Quitiaquez	Secretaria Académica
Rosario Milena Alpala	Secretaria Facea
Andrea Viviana España	Secretaria Dep. Adm. de Empresas

<b>FORTALEZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se evidencia como fortaleza, la apropiación, compromiso y valoración en el proceso Formación Académica al mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado Gestión de la Calidad, a través de los diferentes procedimientos y acciones implementados.</li> <li>2. Se manifiestan las diferentes Estrategias y Actividades ejecutadas en su plan de Acción en el marco de los lineamientos institucionales.</li> <li>3. El trabajo articulado entre la Facultad y sus unidades académicas adscritas evidencia un adecuado ejercicio de planeación, organización, seguimiento, control y evaluación del quehacer misional de docencia, investigación e interacción social.</li> </ol>



4. Se destaca la adecuada implementación del ejercicio permanente de autoevaluación con fines de acreditación, lo cual ha permitido en toda la Universidad presentar el primer programa (Economía), acreditado internacionalmente, además de asegurar de manera permanente los registros calificados de los programas de pregrado y posgrado que se ofertan en la Facultad.
5. La prestación manteniendo los estándares de calidad evidencia que la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas y su amplia trayectoria desde 1973 año en el que inició en la prestación del Servicio de Educación Superior, es una fortaleza institucional no solo por la acreditación de sus programas (Economía, Administración de empresas y Mercadeo), sino también para favorecer el proyecto de Regionalización. Actualmente en el municipio de Ipiales se ofertan los programas de Administración de Empresas, Comercio Internacional y Mercadeo y en el municipio de Túquerres los programas de Administración de Empresas y Economía.
6. Una fortaleza importante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por ser la primera Facultad en tener una Escuela de Posgrados es la experiencia y trayectoria en la oferta de Programas de Posgrado Propios y en Convenio. Al respecto, se evidencia en funcionamiento los Programas Propios de Especialización en Alta Gerencia, Especialización en Finanzas, Especialización en Gerencia Integral de Sistemas de Gestión de Calidad, Maestría en Mercadeo Maestría Desarrollo Económico y Maestría en Finanzas; en Convenio con otras Instituciones de Educación Superior operan los programas de Especialización en Gerencia de Proyectos, Especialización en Gerencia del Talento Humano Especialización en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública. Se resalta también que se encuentran en proceso de construcción los programas de Posgrado: Maestría en Comercio Internacional, Maestría en Gerencia de Proyectos, Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, los cual evidencia su quehacer por mejorar la oferta educativa en la Región Sur del País.
7. Otra fortaleza importante en el hacer de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas es el trabajo permanente en la investigación e interacción social a través de sus unidades adscritas como CEDRE, UNEMPRESA, Centro De Inteligencia de Mercados, Laboratorio empresarial, Revista tenencias. Existen 10 grupos de investigación distribuidos en sus tres Departamentos y el Grupo de Investigación en Desarrollo Sostenible y Competitividad G.I.D.E.S.C de la Escuela de Posgrados. Se evidencia en Interacción Social Convenios con la Cámara de Comercio de Pasto, Cámara Colombiana de la Confección Cámara de Comercio de Ipiales INNPULSA, DANE, ACOPI –Nariño, DIAN-NAF.
8. Se resalta experiencia importante a resaltar en la Facultad y sus tres Departamentos es el diálogo permanente y continuo con los estudiantes y la atención oportuna de sus requerimientos académicos y de bienestar, lo cual se evidencia en el nivel de satisfacción estudiantil tanto en la gestión del Decano de la Facultad, como también en la atención del personal administrativo, el cual tuvo una calificación de Muy Adecuado.
9. En cuanto al Tratamiento trabajo/servicio no conforme se evidencian 2 reprocesos y 3 en reparación.
10. En relación a los PQRS se evidencia el adecuado registro de la solicitud y el control de la fecha de recibo y de finalización con la anotación del tipo de solicitud y motivo y la anotación del Estado.
11. La Facultad cuenta con su matriz de riesgos enfocando su acción para evitar la Negación del Registro Calificado y/o Acreditación, o retraso en la respuesta del MEN; la Demora en la titulación; Bajo número

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

de docentes Tiempo Completo e inexistencia de docentes Medio Tiempo; Deficiencia en la dotación y disponibilidad de las aulas de clase; Infecciones o infestaciones presentes en el ambiente de estudio y trabajo; Sobrecarga en procesos académico-administrativos en Programas. Se evidencia el trabajo desarrollado para el cumplimiento del Plan de Vinculación Docente para sus tres Departamentos. En el año 2022 se vincularon 13 docentes de tiempo completo que sin duda es una fortaleza para asegurar las condiciones de calidad en la prestación del servicio y el fortalecimiento de las labores en los procesos misionales de docencia, investigación e interacción social; igualmente se ha ampliado la posibilidad de que los estudiantes no se demoren en su titulación por la ampliación de la oferta de Diplomados como opción de Grado.

<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teniendo en cuenta que la Facultad cuenta con 13 docentes de tiempo completo, es necesario realizar una evaluación del impacto que tiene el gremio docente sobre los procesos misionales de docencia, investigación e interacción social, lo anterior en el marco de la nueva reglamentación para la distribución y seguimiento de la labor académica.</li> <li>2. Posibilitar que los estudiantes que ingresan a primer semestre a los programas de Pregrado de la Facultad, tengan también encuentros con estudiantes de semestres avanzados para que dialoguen sobre los aspectos académicos y otros factores que pueden incidir en su graduación exitosa.</li> </ol>

<b>NO CONFORMIDADES</b>				
<b>Requisito</b> <small>Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma</small>		<b>Tipo de Hallazgo</b>		<b>Descripción de la No Conformidad/Evidencia</b>
<b>Norma</b>	<b>Numeral</b>	<b>No Conformidad Mayor</b>	<b>No Conformidad Menor</b>	

<b>ELABORADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Auditor Interno
<b>NOMBR:</b>	Hernando Meneses Linares Yenifer Estefanía Tutistar Yascual
<b>FIRMA:</b>	
<b>FECHA:</b>	2023-04-25

<b>REVISADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>NOMBRE:</b>	María Angelica Insuasty Cuéllar
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2023-05-09

<b>APROBADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Decano Facultad de Educación
<b>NOMBRE:</b>	Jorge Guido Pantoja Rodríguez
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2023-05-09

### SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos [acreditacioninstitucional@udenar.edu.co](mailto:acreditacioninstitucional@udenar.edu.co); [cinterno@udenar.edu.co](mailto:cinterno@udenar.edu.co) para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.